

Asociados, cada uno de los Señores del Consejo, y formar sus listas con la designacion de secciones, lo mismo que hemos dispuesto respecto de los Párrocos y Vicarios.

Hé aquí, V. hermanos y amados hijos nuestros, lo que hemos creído conveniente ordenar, á fin de que cuanto antes quede establecida en la Diócesis la *Asociacion de la propagacion de la fé*.

Por lo demás, V. hermanos y amados hijos nuestros, no podemos concluir esta carta, sin llamar de nuevo vuestra consideracion sobre tantas naciones y pueblos, para los que la antorcha del Evangelio no ha lucido todavía ó que apenas despide entre ellos un débil resplandor. ¿Cómo no sentirnos conmovidos á la vista de tantas desgraciadas víctimas del error y de la supersticion, que la muerte precipita por millares á la condenacion eterna? ¿Y quién no querrá, al precio de tan cortos sacrificios, arrancar siquiera algunas de ellas, al tristísimo y horrible destino, que tal vez les está reservado, si no venimos en su auxilio? Pues bien: lo que en verdad muchos de vosotros querriais hacer y no podeis, lo hacen los fervorosos misioneros animados del espíritu Apostólico, que cada año son enviados á esos pueblos para evangelizarlos. Dignos herederos del valor y del celo de los primeros predicadores del Evangelio, ellos emprenden con el mayor entusiasmo esta vasta carrera espiritual, abierta á su santa ambicion de ganar almas, por mas que no se les presente en lo temporal otra perspectiva, que el trabajo, la fatiga, el sufrimiento y la muerte misma. ¿Habrán corazón católico que no se mueva siquiera á remediar su hambre y su desnudez, ya que no es posible librarlos de los peligros, de las cárceles, de los tormentos y aun de la muerte sufrida por Jesucristo?

¿Y qué cosa, por otra parte, mas interesante para los corazones religiosos, que esas Iglesias nacientes fundadas al precio de tantos sudores, entre cuyos neófitos se ven renovados para gloria de nuestra religion, los sublimes rasgos de abnegacion, de desinterés y de sacrificio, que ilustraron los primeros dias del cristianismo? ¡Ah! Estas pobres é interesantes Iglesias, diseminadas en vastísimos territorios, y objeto con frecuencia de las mas violentas persecuciones, comparables á las de los Nerones y Dioclecianos, tienden sus manos en medio de su angustia, hácia sus hermanas, las Iglesias de todo el mundo católico, en busca de recursos con que remediar las necesidades de sus padres en la fé, y con que socorrer á sus centenares de confesores, perseguidos, despoja-

dos, atormentados y mutilados por el nombre de N. S. Jesucristo. Nuestras oraciones y limosnas, V. hermanos é hijos nuestros, es lo único con que podemos responder á ese sentido clamor de nuestros hermanos en la fé; y hé aquí por qué os exhortamos por las entrañas de Nuestro Divino Redentor, á que no caiga en vano en vuestros corazones, esta nuestra palabra en favor de una obra tan eminentemente católica y tan provechosa.

En las inspiraciones de vuestra piedad y de vuestra fé, ¿no envidiais muchas veces santamente el mérito de los Apóstoles y de los mártires? Pues reflexionad, amados nuestros, que inscribiéndoos en esta Santa Asociacion de la propagacion de la fé y cumpliendo con los fáciles deberes que ella os impone, en cierto modo, y conforme al dogma de la comunion de los Santos, por medio de vuestras oraciones y limosnas, predicais con el misionero Apóstol, sufris con el misionero y con el neófito confesores y mártires; y vuestros pequeños sacrificios adquieren bajo este respecto un valor de infinito precio. Pensad en que se trata de cooperar á la salvacion de millones de almas, que esperan el momento de poder abrir los ojos á la luz de la fé: se trata de procurarles un bien inefable, infinito, cual es cerrar para ellas las puertas del infierno y abrirles las del cielo: se trata de que sosteniendo con vuestras cortas oraciones y limosnas á los infatigables obreros evangélicos, en medio de sus Apostólicas tareas, ejerzais vosotros mismos el Apostolado, á fin de ganar sin cesar nuevos discípulos de la Cruz de Jesucristo, y perpetuar nuestra Santa Religion en la vastas regiones á donde los Misioneros la llevan, al precio de sus sudores y de su sangre.

Que los Sacerdotes y fieles de esta Santa Iglesia, emulando el ejemplo de las antiguas Iglesias de Corinto y del Asia en tiempo del Apóstol S. Pablo, se apresuren á socorrer á sus hermanos de las nacientes Iglesias de las Misiones, como aquellas socorrian á sus hermanas las pobres Iglesias de Jerusalem y de la Judea: hé aquí, V. hermanos y amados hijos nuestros, los mas vivos deseos de vuestro indigno Obispo que de lo íntimo del corazón os envia con estas letras su bendicion Pastoral, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Se dará lectura á esta carta en todas las Iglesias de esta ciudad, y

en todas las Parroquias y Vicarías de la Diócesis, en el primer Domingo despues de recibida.

Dada en nuestra casa Episcopal de Querétaro, á los veinticinco dias del mes de Julio del año del Señor de 1874.

Ramon,
Obispo de Querétaro.

Por mandado de S. S. Ilma.,
Lic. Mateo Borja y Torres.
Oficial mayor.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO
DE LA ASOCIACION
**DE LA PROPAGACION
DE LA FE.**

ESTABLECIMIENTO Y OBJETO DE LA ASOCIACION.

Art. 1.º Se establece una Asociacion piadosa con el título de *Asociacion de la propagacion de la fé.*

Art. 2.º Esta Asociacion se propone auxiliar á los Misioneros encargados de llevar las luces de la fé á las naciones infieles ó heréticas de uno y otro hemisferio.

Art. 3.º Se compone de fieles de ambos sexos, cuya conducta cristiana sea una garantía para la Asociacion, y que quieran ser inscritos en ella.

DIVISION Y ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION.

Art. 4.º La Asociacion será distribuida en secciones, en centurias y divisiones.

Art. 5.º Diez miembros forman una seccion; diez secciones una centuria, y diez centurias una division.

Art. 6.º Cada seccion, cada centuria, cada division tiene un cabeza ó superior.